

MODELO DE SOLICITUD

Don funcionario de la Rama Técnica de la Escala General Administrativa del Ministerio de la Vivienda, solicita tomar parte en el concurso para la provisión de vacantes convocado por Orden de fecha a cuyo efecto manifiesta lo siguiente:

- Categoría administrativa que ostenta:
- Destino y cargo actuales:
- Vacantes que solicita por orden de preferencia:

Dios guarde a V. I. muchos años

..... de de 1962.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Vivienda.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor de Sala para el Servicio de Bioquímica y Bromatología, vacante en la correspondiente plantilla de personal de los Servicios Benéfico-sanitarios de la Beneficencia.

Es objeto de esta convocatoria la provisión, mediante oposición directa y libre, de una plaza de Profesor de Sala para el Servicio de Bioquímica y Bromatología vacante en la plantilla de personal de los Servicios Benéfico-sanitarios de la Beneficencia provincial, dotada con el haber anual de 22.000 pesetas y demás derechos y obligaciones reglamentarios.

Se exige el título de Licenciado o Doctor en Medicina o en Farmacia.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial, dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la misma, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Los ejercicios darán comienzo el día que el Tribunal señale, una vez transcurrido el plazo de tres meses a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y bases a que ha de ajustarse la oposición aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 161 correspondiente al día 18 del actual con la rectificación publicada en el número 163, de 21 del corriente, de dicho diario oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Málaga, 26 de julio de 1962.—El Presidente.—3.706

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) referente a la oposición convocada para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación

Los ejercicios de la oposición convocada para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor darán comienzo el día 8 de octubre próximo, a las diez horas, en esta Casa Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 10 de mayo de 1957

Alcalá de Guadaíra, 31 de julio de 1962.—El Alcalde.—6.848.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente a la oposición para proveer en propiedad la plaza de Archivero.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 76, de 25 de junio pasado, publica convocatoria y programa de oposición para proveer en propiedad la plaza de Archivero de esta Corporación.

La expresada plaza se halla dotada con el haber anual de 22.000 pesetas, 11.000 pesetas de indemnización suplementaria de residencia, aumentos graduales por razón de antigüedad, remuneraciones reglamentarias y demás derechos contenidos en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local o en acuerdos adoptados por el excelentísimo Cabildo.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles de veintidós años cumplidos sin exceder de cuarenta y cinco, y hallarse en posesión del título de Licenciado en Filosofía y Letras y pertenecer o haber pertenecido al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos o al Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos o reúnan todas las condiciones que le habiliten para la obtención del mismo.

Los opositores deberán solicitarlo dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta convocatoria en el último de los periódicos oficiales obligatorios, en instancia dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de este excelentísimo Cabildo, reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas e Insular de una peseta con cincuenta centimos, que se presentará en el Registro general de la Corporación acompañada de carta de pago acreditativa del ingreso en la Caja Insular de la cantidad de cien pesetas, importe de los derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de julio de 1962.—El Secretario, José V. López Vergara.—Visto bueno: El Presidente, J. Ravina.—3.582.